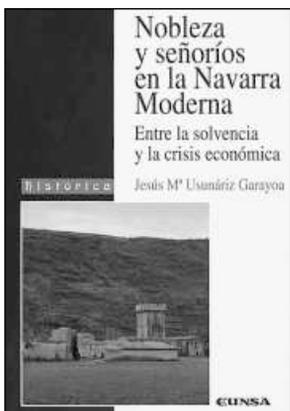


cialmente por el Hospital de Enfermedades del Torax al que se unió en 1944 el Sanatorio Psiquiátrico, dependiente de la Diputación, el Hospital Provincial de Guipúzcoa, en 1960 y ese mismo año la Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad, Nuestra Señora de Aránzazu, constituyendo los cuatro centros en la actualidad el Complejo Hospitalario Donostia. También son estudiadas las clínicas privadas, tanto donostiarras como de la provincia y las instituciones benéfico asistenciales de Gipuzkoa como “La gota de leche”, segunda institución en España tras la que se creó en Barcelona poco tiempo antes y que tenía como finalidad proporcionar “leche maternizada” a los niños que no podían tener nodrizas; “La casa cuna de Fraisoro” cuya función era acoger a los niños expósitos de Gipuzkoa y se situó en Villabona, junto a la Granja escuela del mismo nombre y la “Casa de Maternidad” que se instasló en el alto de Aldakonea en Donostia.

Un grupo de capítulos analiza la vida sanitaria de la provincia, fundamentalmente el abordaje de la tuberculosis y las epidemias de viruela de 1900 y la gripal de 1919. También se estudian diversos eventos científicos de la provincia, así como las “Jornadas Internacionales de Cine Médico” que se iniciaron en 1968 y tuvieron un total de 25 ediciones. Estas jornadas, fruto del trabajo del Dr. Munoa, tuvieron su máxima repercusión social en 1969, año que contó con la presencia del cirujano de Ciudad del Cabo, Dr. Barnard, que había realizado el primer transplante de corazón en el mundo.

Este libro del Dr. Urkia, miembro de la sección de ciencias medicas de El/SEV y hasta fechas recientes coordinador de la misma, constituye una completa historia de la medicina guipuzcoana del siglo que acabamos de concluir y una referencia obligada en el análisis de la historia de la medicina vasca.

Pedro Gorrotxategi



USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María
Nobleza y señoríos en la Navarra Moderna. Entre la solvencia y la crisis económica
 Pamplona : EUNSA, 1997. – 347 p. : gráf. ; 21,5 cm. – (Colección Histórica; 57). – ISBN: 84-313-1563-6

El régimen señorial ha sido uno de los aspectos más estudiados por los historiadores durante las últimas décadas, gracias a lo cual conocemos bien su implantación, evolución y ocaso en muchas de las regiones que configuraron la España del Antiguo Régimen. El caso de Navarra, sin embargo, constituía en ello una excepción. Contábamos, es verdad, con interesantes aportaciones de algunos historiadores, en las que se abordaban cuestiones y aspectos concretos, pero carecíamos de un estudio que proporcionara una visión global y dinámica del tema, que permitiera percibir sus características y evolución. Era un estudio pendiente, pues si bien es cierto que en Navarra el señorío afectó a una extensión y a un volumen de población muy inferiores a los de otros ámbitos de la España Moderna, no lo es

menos que, con todas sus implicaciones sociales y económicas, desempeñó un papel importante en el devenir histórico de sus habitantes.

La obra que nos ocupa viene a cubrir, en buena medida, esa carencia. En ella, el autor lleva a cabo el estudio de los escasos titulados que configuran los estratos superiores del estamento nobiliario navarro. Tales nobles, además de escasos, eran también poco poderosos, salvo dos excepciones: el conde de Lerín y el marqués de Cadreita, títulos incorporados, por vía matrimonial, a los ducados castellanos de Alba y Alburquerque, en los siglos XVI y XVII respectivamente. Se ocupa el autor de diversos aspectos, si bien el subtítulo que presenta permite conocer de antemano que son las cuestiones de índole económica las que más le interesan y a las que presta mayor atención. Como si de un libro de contabilidad se tratara, estructura su obra en dos grandes capítulos de ingresos y gastos, analizando el origen, evolución y volumen de cada una de las partidas que los componen. Precede a todo ello un estudio de los distintos tipos de señorío, haciendo hincapié en aquellos predominantes en Navarra. Analiza, además, aspectos como el mayorazgo, la vinculación y transmisión de bienes, etc.

Centrado fundamentalmente en el estudio de los señoríos navarros durante el siglo XVIII, el autor no duda en rebasar los límites cronológicos de dicha centuria cuando aborda cuestiones cuya existencia se prolonga más allá del citado siglo. Éste es, por ejemplo, el caso de la "pecha", que siendo de origen medieval, sigue vigente y evoluciona a lo largo de la Edad Moderna, para desaparecer, como el resto de las manifestaciones del régimen señorial, con las reformas liberales del siglo XIX. A ella dedica las páginas más brillantes de su trabajo. Con gran acierto, el autor percibe que aquélla ha de considerarse no sólo como una fuente de ingresos más de los señores, sino que constituye también un indicador de la condición social, tanto de quien la paga como de quien la percibe. Junto con los cuarteles y alcabalas, "puertos secos" o aduanas, diezmos, "penas de cámara", salarios sobre renta de tablas, monopolios (molinos, hornos, etc.) y arrendamientos de tierras, las pechas configuran el capítulo de ingresos; la administración y salarios, tributación a la Corona, la casa y la familia, obras y reparaciones, etc., el de gastos.

Pero un estudio del régimen señorial ha de comprender, además, otros muchos aspectos. El estamento nobiliario se halla inserto en un entramado de relaciones sociales, tanto de sentido vertical como horizontal, que han de tenerse presentes. De este modo, han de abordarse, por ejemplo, cuestiones como las relaciones entre vasallos y señores, entre éstos y la Corona, etc., así como las relaciones de los señores entre sí.

En el primer caso, el ejercicio de la justicia por parte de aquéllos que poseían jurisdicción y la pecha constituyeron los elementos fundamentales. La naturaleza y consideración de ésta última dieron lugar a numerosos pleitos y en torno a ella se articulan, en gran medida, las relaciones entre los señores y sus vasallos. Por otra parte, la actitud de los monarcas con respecto a la nobleza varió en función de las diferentes coyunturas políticas, económicas, culturales, etc. Cuando ésta se mostró levantisca y poderosa, los monarcas enajenaron en su favor multitud de rentas reales y otros beneficios con el fin de ganar su adhesión, pero, una vez bajo su control, la Corona emprendió un largo y difícil proceso de recuperación de tales rentas, que se prolongó durante toda la Edad Moderna. No hay que olvidar, además, que tanto la venta como la recuperación de dichas pechas, rentas, cargos, etc. constituyeron una magnífica fuente de ingresos para las siempre exhaustas arcas de la Monarquía. Por último, deben analizarse las relaciones con sus iguales. Cabe preguntarse, en este sentido, si existió entre ellos una "comunidad de intereses", una "conciencia de grupo" y, si fue así, cómo y cuándo se puso de manifiesto.

A éstas y a otras muchas cuestiones da cumplida respuesta el autor en la obra que nos ocupa. Elaborado sin prejuicios y con rigor científico a partir del estudio de la documentación conservada en los escasos archivos privados a los que tuvo acceso, el libro nos presenta el panorama general y las peculiaridades del régimen señorial navarro, en relación con el de otras regiones de la España Moderna. El autor supera en este trabajo la visión fundamentalmente jurídica que presentan muchos de los anteriores estudios acerca del régimen señorial. A través del análisis de varias haciendas nobiliarias, permite conocer la evolución de los patrimonios señoriales y su situación en el ocaso del Antiguo Régimen, abordando, además, todos los aspectos señalados más arriba. En definitiva, la obra de Jesús M^a Usunáriz constituye una importante aportación a la historiografía sobre los señoríos españoles en los siglos modernos, especialmente lo que respecta a sus aspectos económico-sociales.

José Joaquín Noáin Irisarri



VITORIA, una ciudad de "ciudades". Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen

Porres Marijuán, Rosario (dir.). - Bilbao : Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999. - 611 p.

Pocas ciudades de nuestro entorno más próximo cuentan con tantas obras que contribuyen al conocimiento de su pasado como en el caso de Vitoria-Gasteiz. ¿Qué razones justifican esta realización preferente de investigaciones sobre Vitoria? ¿Por qué, según me indicó en una ocasión la directora de un archivo de otra localidad de nuestro pequeño País, en un tono mitad reproche mitad envidia, por aquello del escaso aprovechamiento dado por los historiadores a los fondos documentales por ella custodiados, esa insistencia machacona en investigar el recorrido histórico de la primitiva aldea de Gasteiz que el monarca navarro Sancho VI el Sabio rebautizara como Vitoria con la concesión del fuero de Logroño en 1181? A nuestro juicio tres argumentos de peso sirven para dar cumplida respuesta a este interrogante.

En primer lugar, la creación en los años ochenta del siglo XX de la Facultad de Filología, Geografía e Historia de la UPV/EHU en la capital del Territorio Histórico de Álava contribuiría a potenciar en gran medida las investigaciones sobre Vitoria como sujeto de análisis, promovidas desde los distintos Departamentos de Historia como tesis doctorales. En segundo lugar, la buena organización y ubicación de los archivos Municipal de Vitoria, del Territorio Histórico de Álava, Histórico Provincial (o de protocolos) y Diocesano. Gran parte de ellos informatizados, y en el caso del Archivo del Territorio Histórico de Álava, uno de los primeros de todo el Estado. Buenas condiciones de acceso a la documentación, centrada en su mayor parte sobre Vitoria, favorecen su utilización como materia prima para las investigaciones. Y en tercer lugar, la política de becas de investigación desarrollada por las instituciones públicas vascas, concretamente Gobierno Vasco y Diputación Foral alavesa, con objeto de realizar